

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, diecisiete de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Auto N°:	441
Radicado:	760013110012-2021-00187-00
Proceso:	PETICION DE HERENCIA
Demandante:	FABIOLA QUINAYAS Y OTROS
Causante:	CARMELINA ALVAREZ ANACONA
Tema y subtemas:	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO

Se PONE EN CONOCIMIENTO de las partes, la respuesta emitida por las FISCALIAS 115 y 116 DE DAGUA en las que informan que a nombre de la señora CARMELINA ALVAREZ ANACONA se evidencia denuncia con noticia criminal 7616000193201230221 como victima el señor FABIO QUINAYAS OMEN por el delito de CONSTREÑIMIENTO ILEGAL y bajo noticias criminales 760016099174201804409 y 760016099165202254423 quien actúa como denunciante la señora CARMELINA ALVAREZ ANACONA por los delitos de USURPACION DE TIERRAS e INVACION DE TIERRAS.

1

[064 100202023RespuestaFiscalia116.pdf](#)

[065 10022023RespuestaFiscalia115.pdf](#)

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(6)

Firmado Por:
Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **506a612bae3b35d36881fe2ace9c58fd2b00562345d323b23b289343e31541b1**

Documento generado en 17/02/2023 12:58:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>